



**CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0053/2024 I P.O.**

**LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,**

### **ACUERDA**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, al no alcanzar la votación requerida respecto de la Proposición con carácter de Punto de Acuerdo, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, en la que pretendían exhortar a la titular del Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Hacienda, para que firmen el convenio entre el Gobierno de México y las Entidades Federativas, para la universalidad de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad; asimismo, para que en el presupuesto estatal para el año 2025, se incluya una partida que garantice dicha pensión, ordena se archive y se dé por concluido el proceso legislativo de este asunto.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO  
CHIHUAHUA

ACUERDO No.  
LXVIII/ASNEG/0053/2024 I P.O.

PRESIDENTA

*Elizabeth Guzmán*  
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO

*Carlos Alfonso Olson*  
DIP. CARLOS ALFREDO OLSON  
SAN VICENTE

SECRETARIO

*Luis Fernando Chacón*  
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN  
ERIVES